

Santiago, 08 de Septiembre 2010

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**Ref. Hecho esencial**

**Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes  
Fondo de Inversión Santander Santiago Desarrollo Inmobiliario II en  
Liquidación**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento que, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Santander Santiago Desarrollo Inmobiliario II en liquidación (el "Fondo"), celebrada el día 7 de Septiembre del año en curso, se tomó el siguiente acuerdo:

Prorrogar el plazo de liquidación del Fondo por 12 meses contados desde el vencimiento del término inicialmente otorgado para ese efecto.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Maria Paz Hidalgo Brito  
Gerente General

Santander Asset Management S.A.  
Administradora General de Fondos